

SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO ORIENTE S.A.

Estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
y por los períodos terminados en esas fechas

CONTENIDO

Estados de situación financiera  
Estados de resultados integrales  
Estados de cambios en el patrimonio  
Estados de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos  
M\$ - Miles de pesos chilenos  
UF - Unidades de Fomento  
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera  
NIC - Normas Internacionales de Contabilidad  
IFRS - International Financial Reporting Standards  
IASB - International Accounting Standard Board





## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 27 de marzo de 2019

Señores Accionistas y Directores  
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### *Responsabilidad de la Administración por los estados financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 27 de marzo de 2019  
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.  
2

*Opinión*

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A handwritten signature in blue ink, consisting of a long horizontal stroke followed by several vertical and diagonal strokes.

Ricardo Arraño T.  
RUT: 9.854.788-6

A handwritten signature in blue ink that reads "PricewaterhouseCoopers" in a cursive style, with a horizontal line underneath.



**SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO ORIENTE S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
y por los ejercicios terminados en esas fechas



<b>Índice</b>	<b><u>Páginas</u></b>
<b>ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>5</b>
<b>ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>6</b>
<b>ESTADOS DE RESULTADOS .....</b>	<b>7</b>
<b>ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES .....</b>	<b>8</b>
<b>ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO .....</b>	<b>9</b>
<b>ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO .....</b>	<b>10</b>
<b>NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL .....</b>	<b>11</b>
<b>NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES .....</b>	<b>13</b>
<b>NOTA 3.- ESTIMACIONES Y APLICACIONES DEL CRITERIO PROFESIONAL .....</b>	<b>22</b>
<b>NOTA 4.- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS .....</b>	<b>23</b>
<b>NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO .....</b>	<b>24</b>
<b>NOTA 6.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS .....</b>	<b>24</b>
<b>NOTA 7. – CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS .....</b>	<b>25</b>
<b>NOTA 8.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR .....</b>	<b>27</b>
<b>NOTA 9.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES .....</b>	<b>28</b>
<b>NOTA 10.- PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO .....</b>	<b>28</b>
<b>NOTA 11.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA .....</b>	<b>29</b>
<b>NOTA 12 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS .....</b>	<b>30</b>
<b>NOTA 13 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR .....</b>	<b>31</b>
<b>NOTA 14.- OTRAS PROVISIONES .....</b>	<b>31</b>
<b>NOTA 15.- IMPUESTOS DIFERIDOS .....</b>	<b>32</b>
<b>NOTA 16.- PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS .....</b>	<b>33</b>
<b>NOTA 17.-INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y COSTOS DE VENTAS.....</b>	<b>35</b>
<b>NOTA 18.-INGRESOS FINANCIEROS .....</b>	<b>36</b>
<b>NOTA 19.- RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE .....</b>	<b>36</b>
<b>NOTA 20.- CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE CONCESION.....</b>	<b>36</b>
<b>NOTA 21.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS.....</b>	<b>40</b>
<b>NOTA 22.- CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES.....</b>	<b>42</b>
<b>NOTA 23.- MEDIO AMBIENTE .....</b>	<b>43</b>
<b>NOTA 24.- HECHOS POSTERIORES.....</b>	<b>43</b>



## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

<b>Activos</b>	<b>Nota</b>	<b>31-12-2018 M\$</b>	<b>31-12-2017 M\$</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	1.631.085	201.812
Otros activos no financieros, corrientes	6	1.543.684	1.500.696
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	2.910.375	26.061.386
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	5.429.288	7.198.325
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>11.514.432</b>	<b>34.962.219</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos financieros, no corrientes	9	68.601.269	40.430.363
Otros activos no financieros, no corrientes	6	10.621.504	1.440.622
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	8	10.178.914	11.268.082
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	7	9.514.201	11.268.082
Propiedades, planta y equipo	10	38.999	30.001
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	11.704	9.731
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>98.966.591</b>	<b>64.446.881</b>
<b>Total Activos</b>		<b>110.481.023</b>	<b>99.409.100</b>

Las notas adjuntas de la n°1 a la 24 forman parte integral de los presentes estados financieros.



## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

<b>Patrimonio y Pasivos</b>	<b>Nota</b>	<b>31-12-2018 M\$</b>	<b>31-12-2017 M\$</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	12	131.856	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	13	6.901.085	1.764.983
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	1.796.855	476.281
Otras provisiones, corrientes	14	219.289	211.550
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>9.049.085</b>	<b>2.452.814</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otras cuentas por pagar, no corrientes	13	278.361	1.468.401
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	7	278.361	27.779
Pasivo por impuestos diferidos	15	1.338.820	548.951
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>1.895.542</b>	<b>2.045.131</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido	16	90.002.512	90.002.512
Ganancias acumuladas		9.533.884	4.908.643
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>99.536.396</b>	<b>94.911.155</b>
<b>Total Patrimonio y Pasivos</b>		<b>110.481.023</b>	<b>99.409.100</b>

Las notas adjuntas de la n°1 a la 24 forman parte integral de los presentes estados financieros.



## ESTADOS DE RESULTADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Estados de Resultados	Nota	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	17	24.645.480	7.355.069
Ingresos intereses activo financiero	18	3.525.426	2.481.199
Costo de ventas	17	(24.645.480)	(7.355.069)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>3.525.426</b>	<b>2.481.199</b>
Ingresos financieros	18	884.383	394.885
Costos financieros		(88.211)	-
Resultado por unidades de reajuste	19	1.100.527	-
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>		<b>5.422.125</b>	<b>2.876.084</b>
Beneficio (gasto) por impuestos a las ganancias	15	(796.884)	(130.174)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		4.625.241	2.745.910
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones descontinuadas		-	-
<b>Ganancia (pérdida) del período</b>		<b>4.625.241</b>	<b>2.745.910</b>
<b>Ganancia por acción básica</b>		<b>51,39</b>	<b>30,51</b>
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones descontinuadas		-	-
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>		<b>51,39</b>	<b>30,51</b>

Las notas adjuntas de la n<sup>o</sup>1 a la 24 forman parte integral de los presentes estados financieros.



## ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Estado de Resultados Integrales	Nota	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
<b>Estado del resultado integral</b>			
Ganancia (Pérdida)		4.625.241	2.745.910
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		-	-
Otros resultado integral		-	-
<b>Resultado integral total</b>		<b>4.625.241</b>	<b>2.745.910</b>

Las notas adjuntas de la n°1 a la 24 forman parte integral de los presentes estados financieros.



## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Nota	Capital Emitido M\$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial período actual 01/01/2018		90.002.512	4.908.643	94.911.155
Emisión de patrimonio	16	-	-	-
Resultados integrales		-	4.625.241	4.625.241
<b>Saldo final período actual 31/12/2018</b>		<b>90.002.512</b>	<b>9.533.884</b>	<b>99.536.396</b>

	Nota	Capital Emitido M\$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial período actual 01/01/2017		34.502.197	2.162.733	36.664.930
Emisión de patrimonio	16	55.500.315	-	55.500.315
Resultados integrales		-	2.745.910	2.745.910
<b>Saldo final período actual 31/12/2017</b>		<b>90.002.512</b>	<b>4.908.643</b>	<b>94.911.155</b>

Las notas adjuntas de la n°1 a la 24 forman parte integral de los presentes estados financieros.



## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Estado de Flujos de Efectivo Método Directo	Nota	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(14.703.945)	(21.897.807)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.066.100)	(889.875)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(629.331)	(8.535.037)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>(16.399.376)</b>	<b>(31.322.719)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Recaudación (Desembolso) entidades relacionadas		25.864.522	(24.606.816)
Intereses recibidos		19.482	2.080
Otras (salidas) entradas de efectivo		244.586	-
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>26.128.590</b>	<b>(24.604.736)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Importes procedentes de la emisión de acciones	16	-	55.500.315
Otras entradas (salidas) de efectivo		(8.299.941)	-
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>(8.299.941)</b>	<b>55.500.315</b>
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		1.429.273	(427.140)
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>1.429.273</b>	<b>(427.140)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		201.812	628.952
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>5</b>	<b>1.631.085</b>	<b>201.812</b>

Las notas adjuntas de la n<sup>o</sup>1 a la 24 forman parte integral de los presentes estados financieros.



## NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., Rol Único Tributario 76.376.061-8, es una Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Fue constituida el 23 de abril de 2014, en la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, de don Iván Torrealba Acevedo.

El objeto social exclusivo es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente”, Tramo Avenida El Salto – Príncipe de Gales en la ciudad de Santiago. El domicilio social es la ciudad de Santiago.

De acuerdo a lo previsto en el Decreto de Adjudicación N° 133 del 31 de enero de 2014 del Ministerio de Obras Públicas, la Sociedad debe someterse a las normas que regulan a las sociedades anónimas abiertas, debiendo inscribirse en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). La Sociedad se encuentra inscrita en los registros de la Ex Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), como parte del registro de entidades informantes que establece la Ley 20.382 de octubre de 2009, bajo el número 286 de fecha 16 de octubre de 2014.

La Sociedad dio inicio a sus actividades operacionales el día 13 de marzo de 2014, fecha en que fue publicado en el Diario Oficial de Chile el Decreto de Adjudicación de la Concesión de esta obra pública entre la Sociedad y el Ministerio de Obras Públicas, dándose inicio al plazo de la concesión.

La Sociedad Concesionaria presentó el 6 de noviembre de 2015 el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ante el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), a fin de ser sometido a la aprobación de este organismo. El día 06 de septiembre de 2016 dicho organismo emitió el ICSARA Complementario a la Adenda con las observaciones emitidas por los organismos evaluadores del EIA del Proyecto, cuyo Adenda N°2 fue presentada el 30 de marzo de 2017.

Con fecha 30 de marzo de 2017, el SEA notificó a la Sociedad, la medida provisional de suspensión del proceso de evaluación de impacto ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo: Av. El Salto – Príncipe de Gales”, de conformidad al artículo 32 de la Ley N° 19.880, hasta que se esclarezcan los hechos y determine las responsabilidades correspondientes en el proceso investigativo que delito de negociación incompatible o cohecho que lleva el Ministerio Público, iniciada por denuncia del SEA.

Con fecha 18 de abril de 2017, el Servicio de Evaluación Ambiental, notificó a la Sociedad, la Resolución Exenta N° 0162 de esa misma fecha, conforme a la cual, acoge el recurso de reposición interpuesto por esta Sociedad en contra de la Resolución Exenta N° 135, de 31 de marzo de 2017, y en definitiva, alza la medida provisional de suspensión y ordena continuar con el procedimiento de evaluación de impacto del proyecto “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo: Av. El Salto – Príncipe de Gales”, a contar de esa fecha.

Con fecha, 31 de mayo de 2017 la Sociedad fue notificada de la Resolución DGOP N° 1381/(Exenta), de fecha 17 de abril de 2017, mediante la cual el MOP, con el objeto de precisar los alcances que tendrán en los proyectos de ingeniería definitiva los ajustes que deberán efectuarse a las obras tanto por los requerimientos realizados en el marco del proceso de evaluación de impacto ambiental por los distintos organismos con competencia ambiental; como otras modificaciones al diseño del proyecto que mejoran las conexiones de los sectores de las concesiones Américo Vespucio Oriente, ha estimado de interés público y urgencia, modificar las características de las obras y servicios del contrato de concesión en el sentido de suspender las obligaciones del contrato de concesión, como máximo, hasta el día 17 de octubre de 2017, fecha inclusive, quedando vigentes las obligaciones de la Sociedad Concesionaria relativas a la mantención de la infraestructura preexistente, aquellas inherentes al funcionamiento de la Inspección Fiscal y de su Asesoría, a la mantención de las pólizas de seguro y garantías del contrato de concesión, a la elaboración y entrega de los informes de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, a la tramitación del proceso de evaluación de impacto ambiental, al desarrollo de proyectos de ingeniería y a todas aquellas que sean necesarias para adoptar las soluciones técnicas correspondientes.



La resolución indica además que, durante el período de suspensión de las obligaciones del contrato de concesión, las partes deben hacer las adecuaciones necesarias para dejar constancia de esta suspensión, y realizar las gestiones, coordinaciones y adoptar las medidas que sean pertinentes con los organismos competentes, con el fin de avanzar en los referidos ajustes al proyecto y a las obras, en el menor plazo posible.

Con fecha 8 de noviembre de 2017, la Sociedad fue notificada de la Resolución Exenta N° 471, del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana de Santiago, de fecha 25 de octubre de 2017, que califica favorablemente el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Avenida El Salto – Príncipe de Gales”, cuyo titular es esta Sociedad.

Con fecha, 28 de mayo de 2018 la Sociedad fue notificada de la Resolución DGOP N° 1417/(Exenta), de fecha 30 de abril de 2018, mediante la cual el MOP modifica por razones de interés público las características de las obras y servicios del contrato de concesión, en el sentido que la Sociedad Concesionara deberá (i) desarrollar los Proyectos de Ingeniería Definitiva (“PID Prioritarios”) denominados “Modificación empalme con concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Príncipe de Gales – Los Presidentes”; “Ampliación de ramal de salida a la Ciudad Empresarial de Huechuraba”; “Salida a Av. Escrivá de Balaguer”; “Salida de P. Kennedy (desde el poniente al sur), bajo calle Cerro Colorado”; “Salida Presidente Riesco” y “Mejoramiento gálibo Paso Superior Apoquindo”, (ii) desarrollar el denominado “Estudio de Actualización de Demanda y Evaluación Social”; (iii) ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar la obra denominada “Obra Conexión AVO I – AVO II”, conforme al proyecto de ingeniería definitiva “Modificación empalme con concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Príncipe de Gales – Los Presidentes”; (iv) elaborar y tramitar las Consultas de Pertinencia y la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o Estudio de Impacto Ambiental (EIA), y sus Adendas, si proceden, que se requieran en el marco del desarrollo de los “PID Prioritarios”.

Esta resolución además dispone nuevos hitos de construcción y plazos, incluida nueva fecha para la puesta en servicio provisoria (PSP) para el 12 de abril de 2022.

Los accionistas de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., y sus participaciones son las siguientes:

Accionistas	Capital M\$	N° Acciones	Participación
Aleatica S.A.	45.001.256	45.001	50%
Sacyr Concesiones Chile S.A.	45.001.256	45.001	50%
	<b>90.002.512</b>	<b>90.002</b>	<b>100%</b>

Las fechas y montos de aportes fueron:

- A la fecha de constitución de la Sociedad: M\$ 11.500.000.- ya enterados.
- El 23 de abril del 2015, por un monto de M\$6.500.000, se efectuó el segundo aporte de capital.
- Los días 27 y 29 de enero de 2016, se efectuó un tercer aporte de capital por un monto total de M\$5.125.818.-
- Los días 30 y 31 de marzo de 2016, se efectuó el cuarto aporte de capital por un monto total de M\$771.000.-



- El día 15 de julio de 2016, se efectuó el quinto aporte de capital por un monto de M\$782.400.-
- El día 05 de diciembre de 2016, se efectuó el sexto aporte de capital por un monto M\$7.597.850.-
- El día 22 de diciembre de 2016, se efectuó el séptimo aporte de capital por M\$2.225.129.-
- El día 27 de enero de 2017, se efectuó el octavo aporte de capital por M\$2.854.314.-
- Con fecha 21 de abril de 2017, en la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se acordó aumentar el capital social desde la suma actual de M\$90.000.000, a M\$142.646.000.
- Con fecha 23 de abril de 2017, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Sociedades Anónimas, se redujo de pleno derecho el capital de la Sociedad desde la cantidad de M\$142.646.000 a la nueva suma de M\$90.002.512.
- El día 15 de junio de 2017, se efectuó el noveno aporte de capital por M\$666.295.-
- El día 13 de julio de 2017, se efectuó el décimo aporte de capital por M\$1.332.965.-
- El día 16 de agosto de 2017, se efectuó el décimo primer aporte de capital por M\$1.328.920.-
- Los días 14 y 22 de septiembre de 2017, se efectuó el décimo segundo aporte de capital por un monto total de M\$1.331.420.-
- El día 18 de octubre de 2017, se efectuó el décimo tercer aporte de capital por M\$47.986.401.- Con este último aporte se completó el pago total del capital de la Sociedad.

#### NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas de contabilidad adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

##### **2.1 Bases de preparación**

La Sociedad prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS”), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

La administración de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Oriente S.A. declara que estos estados financieros se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo.

Los estados financieros cubren los siguientes períodos: Estado de Situación Financiera, al 31 de diciembre de 2018 y 2017; Estado de Resultado; Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo por el período de 12 meses comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017.



Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad. Todos los valores están redondeados a miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la administración que ejerza su criterio profesional en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En nota 3 se revelan las materias que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las materias donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sociedad no ha adoptado con anticipación.

### **NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

#### **a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2018.**

<b>Nuevas Interpretaciones</b>		
<b>Norma</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y Consideraciones sobre prepago	La interpretación aborda las transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones donde: - existe una contraprestación que está denominada o cotizada en una moneda extranjera; - la entidad reconoce un activo de prepago o un pasivo por ingresos diferidos con respecto a esa contraprestación, antes del reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado; - el activo de prepago o el pasivo por ingresos diferidos no es monetario. Se concluye que la fecha de la transacción, con el fin de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de prepago no monetario o el pasivo por ingresos diferidos. Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo.	01-01-2018



Enmiendas a NIIFs		
Norma	Descripción	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Modifica la NIIF 2 Pago basado en acciones para aclarar la norma en relación con la contabilidad para las transacciones de pago basado en acciones liquidadas en efectivo que incluyen una condición de desempeño, la clasificación de las transacciones de pago basadas en acciones con características de liquidación neta y la contabilidad para modificaciones de Transacciones de pago basadas en acciones desde liquidadas en efectivo a liquidadas.	01-01-2018
Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4)	La enmienda a NIIF 4 Contratos de Seguros ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4: - una opción que permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida a otro ingreso integral, parte de los ingresos o gastos que surgen de los activos financieros designados; este es el llamado enfoque de superposición; - una exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para entidades cuya actividad predominante sea la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el llamado enfoque de aplazamiento. La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite que una entidad deje de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.	01-01-2018
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Las modificaciones a la NIC 40 Propiedades de Inversión son: • Enmienda el párrafo 57 para indicar que una entidad transferirá una propiedad a, o desde, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, haya evidencia de un cambio en el uso. Un cambio de uso ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí sola no constituye evidencia de un cambio de uso.	01-01-2018
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)	Las modificaciones a NIC 28 aclaran que la elección para medir a valor razonable con cambios en resultados una inversión en una asociada o un negocio conjunto que es propiedad de una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad calificada, está disponible para cada inversión en un asociada o empresa conjunta, inversión por inversión, tras el reconocimiento inicial.	01-01-2018

Nuevas NIIFs		
Norma	Descripción	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Emitida en julio de 2014 fue emitida la versión final de NIIF 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9.	01-01-2018
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Modifica la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes para aclarar tres aspectos de la norma (identificación de obligaciones de desempeño, consideraciones de principal versus agente y licencias) y para proporcionar algún alivio de transición para contratos modificados y contratos completados.	01-01-2018

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

### Impacto de la aplicación de NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, deterioro de activos financieros, y contabilidad de cobertura general. Los detalles de estos nuevos requerimientos, así como también el impacto en los estados financieros de la Sociedad se describen más adelante. La Sociedad ha aplicado NIIF 9 a contar del 1 de enero de 2018 (fecha de aplicación inicial) y ha optado por no re-expresar información comparativa de períodos anteriores con respecto a los requerimientos de clasificación y medición (incluyendo deterioro).



## **Clasificación y medición**

La NIIF 9 introduce un nuevo enfoque de clasificación para los activos financieros, basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la compañía. Bajo este nuevo enfoque se sustituyen las cuatro categorías de clasificación de la NIC 39 por las tres categorías siguientes:

- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la NIIF 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39, realizando modificaciones limitadas, bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma introduce nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

La administración de la Sociedad revisó y evaluó los activos y pasivos financieros existentes al 1 de enero de 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían a esa fecha y concluyeron que la aplicación de NIIF 9 no ha tenido un impacto en la posición financiera, resultados, otros resultados integrales o en resultados integrales de la Sociedad.

## **Deterioro**

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE), en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39.

La Sociedad ha evaluado aplicar el enfoque simplificado en relación a las pérdidas crediticias esperadas del activo financiero para sus cuentas por cobrar a compensaciones administración pública como es requerido por NIIF 9.

La Sociedad Concesionaria posee el derecho contractual a percibir un flujo de efectivo por parte de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del Ministerio de Obras Públicas, en caso que se active el mecanismo de ingresos mínimos garantizados.

En base a la experiencia histórica y condiciones económicas de Chile, el Ministerio de Obras Públicas no presenta evidencias de riesgo crediticio para los próximos 12 meses.

Con respecto a clientes, usuarios de la autopista, esta Sociedad Concesionaria no posee experiencia histórica de incobrabilidad de clientes de peaje, debido a que se encuentra en proceso de construcción hasta el año 2022, luego al inicio de la operación la administración realizará las evaluaciones pertinentes de incobrabilidad en base al comportamiento de pago por parte de los usuarios de la autopista.



La compensación por parte de MOP por el servicio contratado indicado en la Resolución N°1417 es a través del pago de Resoluciones de Valores Devengados, las que tienen un largo historial de pago por parte del MOP y siempre han sido pagadas al tenedor de las mismas. Sin perjuicio del pago que efectúa el MOP al tenedor, ha sido usual en la industria concesional que el concesionario vende a descuento estas Resoluciones a Instituciones Financieras locales.

Como resultado de la evaluación, los activos de la Sociedad Concesionaria antes indicados no presentan evidencias de deterioro o riesgo crediticio para los próximos 12 meses, ya que no ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio por parte del concedente.

**b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.**

Nuevas NIIFs		
Norma	Descripción	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16, Arrendamientos	Establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad arrendatario y requiere un arrendatario reconocer los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019 y su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican las NIIF 15 antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.	01-01-2019
NIIF 17, Contratos de Seguros	La nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza IFRS 4 Contratos de seguro. El objetivo de la nueva norma es asegurar que la entidad proporcione información relevante que represente fielmente los derechos y obligaciones provenientes de los contratos de seguro que emite. NIIF 17 establece un Modelo General, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El Modelo General es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach"). El Modelo General usará supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros. La utilidad proveniente de la venta de pólizas de seguros es diferida en un componente pasivo separado en el día 1 y agregada en grupos de contratos de seguro; luego es reportada sistemáticamente a través de utilidad o pérdida durante el período en el cual los aseguradores proporcionan cobertura luego de hacer ajustes derivados de cambios en los supuestos relacionados con la cobertura futura.	01-01-2021



Enmiendas a NIIFs		
Norma	Descripción	Fecha de aplicación obligatoria
Características de prepago con compensación negativa (Modificaciones a la NIIF 9)	Modifica los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo comercial, a valor razonable a través de otro resultado integral) incluso en el caso de pagos de compensación negativos.	01-01-2019
Intereses a largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Enmiendas a la NIIF 9)	Aclara que una entidad aplica la NIIF 9 Instrumentos financieros a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forme parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto pero a la que no se aplica el método de la participación.	01-01-2019
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y 23)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NIIF 3 y NIIF 11 – Las modificaciones a NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene control de un negocio que es una operación conjunta, debe remedir la participación previamente mantenida en ese negocio. Las modificaciones a NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, la entidad no remide la participación previamente mantenida en ese negocio.</li> <li>• NIC 12 – Las modificaciones aclaran que todas las consecuencias relacionadas con el impuesto a las ganancias de dividendos (es decir, distribución de utilidades) deberán ser reconocidas en pérdidas o ganancias, independientemente de cómo se originaron los impuestos.</li> <li>• NIC 23 – Las modificaciones aclaran que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado está listo para su uso o venta, ese préstamo se convierte en parte de los fondos que una entidad generalmente pide prestado cuando se calcula la tasa de capitalización sobre préstamos generales.</li> </ul>	01-01-2019
Modificaciones a la NIC 19:	Si se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan, ahora es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición. Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una modificación, reducción o liquidación de un plan en los requisitos con respecto al techo del activo.	01-01-2019

Enmiendas a NIIFs		
Norma	Descripción	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	<p>La Interpretación establece cómo determinar una posición tributaria cuando existe incertidumbre sobre el tratamiento para el impuesto a las ganancias.</p> <p>CINIIF 23 exige a una entidad:</p> <p>(i) determinar si las posiciones tributarias inciertas son evaluadas de forma separada o como un conjunto;</p> <p>(ii) evaluar si es probable que la autoridad fiscal aceptará un incierto tratamiento tributario utilizado, o propuesto a ser utilizado, por una entidad en sus declaraciones de impuestos:</p> <p>a. Si lo acepta, la entidad debe determinar su posición tributaria contable de manera consistente con el tratamiento tributario utilizado o planeado a ser utilizado en su declaración de impuestos.</p> <p>b. Si no lo acepta, la entidad debe reflejar el efecto de incertidumbre en la determinación de su posición tributaria contable.</p>	01-01-2019

La administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 16 y IFRIC 23, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la administración realice una revisión detallada. En opinión de la administración, no se espera que la aplicación futura de otras normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros.

## 2.2 Información financiera por segmentos operativos

Actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

## 2.3 Transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.



Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada balance, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidas a pesos chilenos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el resultado del ejercicio en la cuenta diferencia de cambio, en tanto las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en la cuenta resultados por unidades de reajuste.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros informados son los siguientes:

Pesos chilenos por unidad de moneda extranjera o unidad de reajuste	Fechas	
	31-12-2018	31-12-2017
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	27.565,79	26.798,14

## 2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye los saldos en bancos y los depósitos a plazo en entidades financieras, todas inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

## 2.5 Instrumentos financieros

### Activos y pasivos financieros

#### 2.5.1 Reconocimiento inicial y mediciones posteriores:

La Sociedad reconoce un activo o pasivo financiero en su balance general, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero. Un activo financiero es eliminado del balance general cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Sociedad transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Por otra parte, un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Sociedad especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado. Las compras o ventas normales de activos financieros se contabilizan a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en que el activo es adquirido o entregado por la Sociedad.

A la fecha la administración clasifica sus activos financieros como (i) A valor justo a través de resultados o (ii) Créditos y cuentas por cobrar, dependiendo del propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos. Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a valor justo. Para los instrumentos no clasificados como a valor justo a través de resultados, cualquier costo atribuible a la transacción es reconocido como parte del valor del activo.

El valor justo de instrumentos que son cotizados activamente en mercados formales está determinado por los precios de cotización en la fecha de cierre de los estados financieros. Para inversiones donde no existe un mercado activo, el valor justo es determinado utilizando técnicas de valorización, entre las que se incluyen (i) el uso de transacciones de mercado recientes, (ii) referencias al valor actual de mercado de otro instrumento financiero de características similares, (iii) descuento de flujos de efectivo y (iv) otros modelos de valuación.



### **2.5.2 Deterioro de activos financieros**

La Sociedad evalúa a cada fecha del balance general si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado.

El cálculo de la estimación por pérdida por deterioro, se determina aplicando un análisis caso a caso.

Los créditos y cuentas por cobrar comerciales corrientes por regla general no se descuentan. La Sociedad ha determinado que en estos casos el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar, el monto de la pérdida es reconocido en el Estado de Resultados Integrales.

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar en forma colectiva, para lo cual agrupa los activos financieros de acuerdo con características de riesgo similares que son indicativas de la capacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones en los términos pactados.

Si en un ejercicio posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada.

Cualquier reverso posterior de una pérdida por deterioro es reconocido en resultados en la medida que el valor libro del activo no excede su valor a la fecha de reverso.

Al 31 de diciembre de 2018 en relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias. La Sociedad ha evaluado aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar a compensaciones administración pública, otros créditos por cobrar, depósitos menores de tres meses, caja y banco como es requerido por NIIF 9.

Respecto a lo anterior la Administración ha evaluado no reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, ya que no ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio por parte del concedente.

### **2.6 Acuerdo de concesión (IFRIC 12)**

De conformidad con modelo IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad mantiene, un activo financiero, debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (Ministerio de Obras Publicas) un Subsidio a la Construcción y un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) los que a valor presente, superan el presupuesto oficial estimado de la obra (ver nota 19). El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

Los ingresos por servicios de construcción son reconocidos de acuerdo al grado de avance de las obras (según lo señalado en NIC 11- contratos de construcción), dando lugar en ese momento al activo financiero mencionado. Los costos incurridos en la ejecución de las obras se acumulan y presentan bajo el rubro otros activos no financieros, hasta que sean reconocidos en resultado de acuerdo al método descrito.



El activo financiero reconocido se clasifica en la categoría de créditos y cuentas por cobrar según NIC 32 y NIC 39 y se presentan en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros, corriente y/o no corrientes, según corresponda. Este activo además devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos que recibirá la concesionaria directamente del Ministerio de Obras Públicas de Chile (MOP) y/o los cobros de peajes en la etapa de operación hasta por el monto equivalente al IMG.

Los pagos normales que se deben recibir del Ministerio de Obras Públicas, están condicionados a que el avance de las obras se cumpla en los porcentajes establecidos en las respectivas bases de licitación (ver nota 19). De no cumplirse originará un retraso en los pagos del Subsidio a la construcción y además multas establecidas en el numeral 1.8.11 de las mismas bases.

## **2.7 Impuesto a la renta e impuestos diferidos**

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta y los impuestos diferidos reconocidos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 - Impuesto a la Renta. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

### **Obligación por impuesto a la renta**

Las obligaciones por impuesto a la renta son reconocidas en los estados financieros en base a la mejor estimación de las utilidades tributables a la fecha de cierre de los estados financieros y la tasa de impuesto a la renta vigente a dicha fecha en Chile.

### **Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos son impuestos que la Sociedad espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor libro de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos originados por pérdidas tributarias, son reconocidos en la medida que es probable que en el futuro existan utilidades tributables contra las cuales se puedan imputar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias no utilizadas.

El valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cierre de los estados financieros y es reducido, mediante una provisión de valuación, en la medida que se estime probable que ya no se dispondrá de suficientes utilidades tributables para permitir que se use todo o parte de los activos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido esté relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó en Chile la Ley N° 20.780, denominada Reforma Tributaria que introduce modificaciones, entre otros, al sistema de impuesto a la renta. La referida Ley establece que a las sociedades anónimas se les aplicará por defecto el “Régimen Parcialmente Integrado”, a menos que una futura Junta Extraordinaria de Accionistas acuerde optar por el “Régimen de Renta Atribuida”. De acuerdo a la Ley se establece para el “Régimen Parcialmente Integrado” un aumento gradual de la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría pasando de un 20% a un 21% para el año comercial 2014, 22,5% para el año comercial 2015, a un 24% para el año comercial 2016, a un 25,5% para el año comercial 2017 y a un 27% a contar del año comercial 2018.



## **2.8 Política de distribución de dividendos**

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

## **2.9 Medio ambiente**

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren, excepto aquellos que pueden ser capitalizados de acuerdo a las NIIF. La Sociedad no registra desembolsos por este concepto al 31 de diciembre de 2018.

### **NOTA 3.- ESTIMACIONES Y APLICACIONES DEL CRITERIO PROFESIONAL**

#### **3.1 Estimaciones y juicios contables importantes**

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sociedad se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes internas y externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

A continuación, se explican las estimaciones y juicios contables más críticos que la administración ha considerado en la preparación de los presentes Estados Financieros:

- Tasa de interés determinada por el Activo Financiero de la concesión.

La tasa de interés determinada para el activo financiero de la concesión ha sido estimada en función de la tasa de interés efectiva implícita en el contrato que iguala en el tiempo el flujo de inversión con los pagos comprometidos por el MOP a través del IMG más los subsidios. Para ello ha sido necesario estimar qué porción de estos flujos comprometidos son atribuibles a la etapa de construcción y, de esa manera, determinar el activo financiero y su tasa sólo en función de esa porción. La tasa de interés en pesos así determinada equivale a un 7,3% anual.

- Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

La NIIF 9 también establece un nuevo modelo de Deterioro, basado en la pérdida esperada de los activos financieros a diferencia de la anterior norma que se basaba en la pérdida incurrida.

La Administración ha evaluado aplicar el enfoque simplificado en relación a las pérdidas crediticias esperadas del Activo Financiero, enfoque que considera el tiempo de vida del activo respecto a la estimación del deterioro de sus cuentas por cobrar a compensaciones administración pública, otras cuentas por cobrar y cuentas con usuarios de autopista cuando la Sociedad Concesionaria se encuentre en operación.



### 3.2 Cambios en las estimaciones contables

Al 31 de diciembre de 2018, no hubo cambios contables.

La Sociedad a partir del 01 de enero de 2018 adoptó la aplicación de la NIIF 9, no generando efectos en su aplicación.

### 3.3 Reclasificaciones

La Sociedad ha efectuado ciertas reclasificaciones menores en la presentación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2018, con el propósito de asegurar la comparabilidad con la presentación actual. A nivel de totales estas reclasificaciones no afectan el resultado del año 2017. Dichas reclasificaciones, en ningún caso, corresponden a cambios de políticas contables ni errores.:

	Saldos informados en el 2017	Reclasificación M\$	Saldos informados en el 2018
	31-12-2017 M\$		31-12-2017 M\$
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Otros activos no financieros, corrientes	-	1.500.696	1.500.696
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	27.123.152	(1.061.766)	26.061.386
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6.136.559	1.061.766	7.198.325
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos financieros, no corrientes	40.430.363	-	40.430.363
Otros activos no financieros, no corrientes	2.941.318	(1.500.696)	1.440.622
Cuentas por cobrar, no corrientes	-	11.268.082	11.268.082
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	22.536.164	(11.268.082)	11.268.082
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.976.533	(211.550)	1.764.983
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	476.281	-	476.281
Otras provisiones, corrientes	-	211.550	211.550
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otras cuentas por pagar, no corrientes	1.440.622	27.779	1.468.401
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	55.558	(27.779)	27.779

#### NOTA 4.- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS

Según lo indica la nota 2.3, actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.



#### NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 está conformado por lo siguiente:

Conceptos	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Efectivo en caja	300	300
SalDOS en bancos	1.630.785	201.512
<b>Total</b>	<b>1.631.085</b>	<b>201.812</b>

#### NOTA 6.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

##### a) Otros Activos No Financieros, Corrientes

Conceptos	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Administración contrato de concesión MOP (1)	1.543.684	1.500.696
<b>Total</b>	<b>1.543.684</b>	<b>1.500.696</b>

##### b) Otros Activos No Financieros, No Corrientes

Conceptos	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Comisión estructuración	10.489.648	-
Comisión disponibilidad	131.856	-
Administración contrato de concesión MOP (1)	-	1.440.622
<b>Total</b>	<b>10.621.504</b>	<b>1.440.622</b>

- (1) Administración contrato concesión MOP corrientes y no corrientes, considera la contrapartida de las obligaciones previstas a pagar al MOP a su valor presente (ver nota 13), por los servicios de administración del contrato de concesión en la etapa de construcción.



**NOTA 7. – CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo por cobrar y pagar a empresas relacionadas se compone por lo siguiente:

**a) Cuentas por cobrar a empresas relacionadas, corrientes**

RUT	Conceptos	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A. (1)	Matriz Común	Anticipo construcción	2.895.922	1.061.766
Extranjera	Aleatica S.A. (2)	Accionista	Mutuo	-	12.500.458
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SPA (2)	Accionista	Mutuo	-	12.499.162
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Matriz Común	Comisión Arbitral	14.453	-
<b>Total</b>				<b>2.910.375</b>	<b>26.061.386</b>

**b) Cuentas por cobrar a empresas relacionadas, no corrientes**

RUT	Conceptos	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A. (1)	Accionistas Comunes	Anticipo construcción	9.514.201	11.268.082
<b>Total</b>				<b>9.514.201</b>	<b>11.268.082</b>

- (1) En el año 2016 se hizo efectivo el pago del 1% del precio establecido en el contrato de Construcción firmado con fecha 12 de enero de 2016 entre la Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. y el Consorcio Constructor conformado por Sacyr Chile S.A. y Obrascon Huarte Lain S.A. Agencia en Chile, a cuenta de anticipo para la construcción de la obra encomendada. En el año 2017 se completó el 5% del anticipo acordado, el que se ha ido amortizando conforme el avance de la obra.
- (2) Con Fecha 19 de octubre de 2017, la Sociedad suscribió con sus accionistas Aleatica S.A. y Sacyr Concesiones Chile SPA, un mutuo en dinero el cual se devengó a una tasa de interés nominal de 180 días más 1,5 punto porcentual y tenía vencimiento en abril de 2018. Con fecha 17 de abril de 2018 se realizó modificación de dichos contratos el que fue renovado hasta diciembre 2018 y saldado en su totalidad en dicha fecha.

**c) Cuentas por pagar a empresas relacionadas, corrientes**

RUT	Conceptos	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
96.986.630-7	Aleatica S.A.	Accionista Común	Prestación de servicios	78.851	76.650
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SPA	Accionista	Prestación de servicios	80.740	78.574
76.415.192-5	Operadora AVO S.A.	Accionistas Comunes	Prestación de servicios	242.435	321.057
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Matriz Común	Estados de Pago Obra	1.394.829	-
<b>Total</b>				<b>1.796.855</b>	<b>476.281</b>



**d) Cuentas por pagar a empresas relacionadas, no corrientes**

RUT	Conceptos	31-12-2018		31-12-2017	
		M\$		M\$	
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Matriz Común	Retención	278.361	27.779
<b>Total</b>				<b>278.361</b>	<b>27.779</b>

**e) Detalle transacciones con empresas relacionadas**

RUT	Sociedad	Relación	Descripción de la transacción	Efecto en Resultado (Cargo)/Abono			
				31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
96.986.630-7	Aleatica S.A	Accionistas Comunes	Contratos por servicios de apoyo	933.466	912.661	-	-
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SPA	Accionistas Comunes	Contratos por servicios de apoyo.	956.853	923.811	-	-
76.415.195-5	Operadora AVO S.A	Accionistas Comunes	Gastos efectuados por mantención de infraestructura preexistente	1.357.654	901.155	-	-
Extranjera	Aleatica S.A.	Accionista	Intereses mutuos otorgados	432.483	197.050	432.483	197.050
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SPA	Accionista	Intereses mutuos otorgados	432.419	195.754	432.419	195.754
Extranjera	Aleatica S.A.	Accionista	Capital mutuos otorgados	(12.484.609)	12.484.609	-	-
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SPA	Accionista	Capital mutuos otorgados	(12.481.733)	12.481.733	-	-
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionistas Comunes	Anticipo construcción	80.275	9.948.232	-	-
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionistas Comunes	Estado de Pago Obra	1.394.829	-	-	-

Las transacciones entre partes relacionadas son realizadas a precios de mercado. No ha habido garantías entregadas ni recibidas de cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

Las operaciones entre la Sociedad y sus empresas relacionadas forman parte de operaciones habituales de la Sociedad. Las condiciones de éstas son las normales vigentes para este tipo de operaciones, en cuanto a plazos y precios de mercado se refiere.

Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó.

**f) Remuneraciones del Directorio y Ejecutivos**

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se han registrado gastos por concepto de Dietas por Asistencia a Sesiones de Directorio.

En el periodo 2018 y 2017, la remuneración total bruta y beneficio de los ejecutivos principales de la Sociedad, se muestra en el siguiente detalle:

Descripción de la transacción	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Ejecutivos Principales	600.457	587.074
<b>Total</b>	<b>600.457</b>	<b>587.074</b>



**g) Administración y alta dirección**

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en transacciones inusuales y/o relevantes con la Sociedad.

**NOTA 8.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está conformado por lo siguiente:

**a) Corrientes**

Conceptos	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
IVA crédito fiscal	3.342.633	5.886.772
IVA debito fiscal	(857.914)	-
Garantías por cobrar	-	235.248
Garantías de arriendo	7.832	11.434
Anticipos a proveedores	35.980	3.105
Anticipo de construcción (2)	2.895.922	1.061.766
Comisión arbitral	4.835	-
<b>Total</b>	<b>5.429.288</b>	<b>7.198.325</b>

**b) No Corrientes**

Conceptos	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Ministerio de Obras Públicas (1)	664.713	-
Anticipo de construcción (2)	9.514.201	11.268.082
<b>Total</b>	<b>10.178.914</b>	<b>11.268.082</b>

- (1) Las partidas por cobrar al Ministerio de Obras Públicas (MOP), que nacen de la obligación contractual incluida en la Resolución N°1417, los cuales por una parte obligan a la concesionaria a realizar obras adicionales y desarrollar proyectos de ingeniería definitiva, desarrollar el estudio de actualización y demanda de evaluación social, ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar la conexión AVO I – AVO II y elaborar y tramitar las consultas de Pertinencia y la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o Estudio de Impacto Ambiental (EIA), y sus Adendas.
- (2) En el año 2016 se hizo efectivo el pago del 1% del precio establecido en el contrato de Construcción firmado con fecha 12 de enero de 2016 entre la Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. y el Consorcio Constructor conformado por Sacyr Chile S.A. y Obrascon Huarte Lain S.A. Agencia en Chile, a cuenta de anticipo para la construcción de la obra encomendada. En el año 2017 se completó el 5% del anticipo acordado. Dicho anticipo se ha ido amortizando durante 2018 conforme el avance de la obra



**NOTA 9.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES**

El rubro de otros activos financieros no corrientes representa la cuenta por cobrar al MOP originado por el grado de avance de la construcción (avance real del presupuesto de inversión) reconocido de acuerdo a lo señalado en nota 2.7. Se incluye también los intereses devengados al 31 de diciembre de 2018.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Conceptos	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Cuenta por cobrar por avance del presupuesto de inversión	60.573.582	35.928.102
Intereses devengados por activo financiero	8.027.687	4.502.261
<b>Total</b>	<b>68.601.269</b>	<b>40.430.363</b>

**NOTA 10.- PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO**

La composición del rubro Propiedades, Plantas y Equipos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente es el siguiente:

	31.12.2018			31.12.2017		
	Valor Bruto	Depreciación Acumulado	Valor Neto	Valor Bruto	Depreciación Acumulado	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Equipos computacionales	39.721	(26.786)	12.935	28.377	(20.206)	8.171
Vehículos	41.350	(26.488)	14.862	41.350	(19.597)	21.753
Muebles y útiles	24.522	(19.722)	4.800	19.622	(19.622)	-
Otros activos	15.938	(9.536)	6.402	7.198	(7.121)	77
<b>Saldo final</b>	<b>121.531</b>	<b>(82.532)</b>	<b>38.999</b>	<b>96.547</b>	<b>(66.546)</b>	<b>30.001</b>

**Costos**

31.12.2018	Equipos computacionales	Vehículos	Muebles y útiles	Otros activos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	28.377	41.350	19.622	7.198	96.547
Adiciones	11.344	-	4.900	8.740	24.984
<b>Saldo final valor bruto 31.12.2018</b>	<b>39.721</b>	<b>41.350</b>	<b>24.522</b>	<b>15.938</b>	<b>121.531</b>

**Depreciación**

31.12.2018	Equipos computacionales	Vehículos	Muebles y útiles	Otros activos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	(20.206)	(19.597)	(19.622)	(7.121)	(66.546)
Gastos por depreciación	(6.580)	(6.891)	(100)	(2.415)	(15.986)
Pérdida por deterioro	-	-	-	-	-
<b>Saldo final Depreciación 31.12.2018</b>	<b>(26.786)</b>	<b>(26.488)</b>	<b>(19.722)</b>	<b>(9.536)</b>	<b>(82.532)</b>
<b>Saldo final valor neto 31.12.2018</b>	<b>12.935</b>	<b>14.862</b>	<b>4.800</b>	<b>6.402</b>	<b>38.999</b>



**Costos**

31.12.2017	Equipos computacionales	Vehículos	Muebles y útiles	Otros activos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	24.013	41.350	19.622	7.198	92.183
Adiciones	4.364	-	-	-	4.364
<b>Saldo final valor bruto 31.12.2017</b>	<b>28.377</b>	<b>41.350</b>	<b>19.622</b>	<b>7.198</b>	<b>96.547</b>

**Depreciación**

31.12.2017	Equipos computacionales	Vehículos	Muebles y útiles	Otros activos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	(12.861)	(12.705)	(13.536)	(5.356)	(44.458)
Gastos por depreciación	(7.345)	(6.892)	(6.086)	(1.765)	(22.088)
Pérdida por deterioro	-	-	-	-	-
<b>Saldo final Depreciación 31.12.2017</b>	<b>(20.206)</b>	<b>(19.597)</b>	<b>(19.622)</b>	<b>(7.121)</b>	<b>(66.546)</b>
<b>Saldo final valor neto 31.12.2017</b>	<b>8.171</b>	<b>21.753</b>	<b>-</b>	<b>77</b>	<b>30.001</b>

La Sociedad no presenta deterioro de sus propiedades, planta y equipo en los distintos períodos informados.

Las propiedades, planta y equipo de la Sociedad no presentan restricciones ni garantías, en los distintos períodos informados.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipo fuera de servicio.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta o con compromisos de compras futuras.

**NOTA 11.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA**

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	31.12.2018			31.12.2017		
	Valor Bruto	Depreciación Acumulado	Valor Neto	Valor Bruto	Depreciación Acumulado	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Licencias computacionales	61.647	(49.943)	11.704	53.454	(43.723)	9.731
<b>Saldo final</b>	<b>61.647</b>	<b>(49.943)</b>	<b>11.704</b>	<b>53.454</b>	<b>(43.723)</b>	<b>9.731</b>



**Costos**

31.12.2018		Licencias computacionales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018		53.454
Adiciones		8.193
<b>Saldo final valor bruto 31.12.2018</b>		<b>61.647</b>
31.12.2018		Licencias computacionales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018		(43.723)
Gastos por amortización		(6.220)
Retiros bajas		-
<b>Saldo final Amortización 31.12.2018</b>		<b>(49.943)</b>
<b>Saldo final valor neto 31.12.2018</b>		<b>11.704</b>

**Costos**

31.12.2017		Licencias computacionales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2017		40.121
Adiciones		13.333
<b>Saldo final valor bruto 31.12.2017</b>		<b>53.454</b>
31.12.2017		Licencias computacionales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2017		(31.066)
Gastos por amortización		(12.657)
Retiros bajas		-
<b>Saldo final Amortización 31.12.2017</b>		<b>(43.723)</b>
<b>Saldo final valor neto 31.12.2017</b>		<b>9.731</b>

La Sociedad no posee activos intangibles con compromisos de compra o venta futura, deterioros, ni con restricciones o garantías.

**NOTA 12 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Conceptos	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Intereses comisión de disponibilidad (1)	131.856	-
<b>Total</b>	<b>131.856</b>	<b>-</b>

- (1) Comisión de disponibilidad producto del financiamiento estructurado que se calcula sobre el saldo promedio diario no desembolsado y que se paga trimestralmente.

Con fecha 10 de diciembre de 2018 finalizó el proceso de suscripción por parte de la Sociedad y terceros los siguientes contratos asociados al financiamiento de largo plazo de la concesión de la cual la Sociedad es titular: 1) Contrato de apertura de financiamiento con Banco de Chile, Banco del Estado de Chile, Banco de Crédito e Inversiones, Banco Consorcio, Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A., Bice Vida Compañía de Seguros S.A. y Metlife Chile Seguros de Vida S.A., todos en su calidad de acreedores acordaron otorgar a la Sociedad un financiamiento por un monto total de UF 22.610.000, dicho financiamiento está estructurado en 6 tramos distintos, cada uno está sujeto a diversos usos, términos y condiciones, todos señalados en el contrato de crédito; 2) Contrato de Cobertura frente las fluctuaciones de moneda y tasas de interés que se produzcan en relación con uno de los tramos del Contrato de Crédito suscrito con Banco Chile, Banco del Estado de Chile y Banco de Crédito e Inversiones; 3) Diversos contratos de garantías y mandatos usuales para este tipo de operaciones en favor de los acreedores bajo el contrato de crédito y los proveedores de cobertura bajo los contratos de derivados.



NOTA 13 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

**a) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, Corrientes**

Conceptos	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Administración contrato de concesión MOP (1)	1.543.684	1.500.696
Proveedores nacionales	559.220	50.111
Retención Consorcio Apia	192.243	192.243
Retenciones contratistas	1.559	-
Estados de pago constructora	1.394.829	-
Instituciones financieras	3.174.719	-
Cuentas por pagar varias	34.831	21.933
<b>Total</b>	<b>6.901.085</b>	<b>1.764.983</b>

**b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, No Corrientes**

Conceptos	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Retenciones constructora	278.361	27.779
Administración contrato de concesión MOP (1)	-	1.440.622
<b>Total</b>	<b>278.361</b>	<b>1.468.401</b>

- (1) La cuenta administración contrato de concesión MOP, corresponde al valor presente del monto por pagar al MOP por M\$1.543.684 (M\$2.941.318 al 31 de diciembre de 2017) según lo establece el numeral 1.12.2.1.1 de las respectivas bases de licitación, de acuerdo a lo descrito en nota 19. Además, se presentan otras cuentas por pagar compuestas con obligaciones contraídas con terceros.

NOTA 14.- OTRAS PROVISIONES

a) El detalle de otras provisiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Conceptos	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Provisión gastos generales	10.420	5.872
Provisión asesorías	68.598	72.912
Provisión vacaciones del Personal	22.760	15.255
Provisión infraestructura pre-existente (1)	117.511	117.511
<b>Total</b>	<b>219.289</b>	<b>211.550</b>

- (1) Este rubro está compuesto principalmente por las obligaciones contraídas con la Municipalidad de Las Condes, que tiene como principal función abordar tareas relativas al mantenimiento de la infraestructura preexistente.



b) Movimientos de otras provisiones:

Movimientos al 31.12.2018	Provisión gastos generales M\$	Provisión asesorías M\$	Provisión vacaciones del personal M\$	Provisión infraestructura pre-existente M\$	Total M\$
Saldo inicial	5.872	72.912	15.255	117.511	211.550
Provisión utilizada	4.548	(4.314)	7.505	-	7.739
<b>Total</b>	<b>10.420</b>	<b>68.598</b>	<b>22.760</b>	<b>117.511</b>	<b>219.289</b>

Movimientos al 31.12.2017	Provisión gastos generales M\$	Provisión asesorías M\$	Provisión vacaciones del personal M\$	Provisión infraestructura pre-existente M\$	Total M\$
Saldo inicial	4.533	95.332	7.144	117.511	224.520
Provisión utilizada	1.339	(22.420)	8.111	-	(12.970)
<b>Total</b>	<b>5.872</b>	<b>72.912</b>	<b>15.255</b>	<b>117.511</b>	<b>211.550</b>

NOTA 15.- IMPUESTOS DIFERIDOS

a) El detalle de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Conceptos	31-12-2018		31-12-2017	
	Activo M\$	Pasivo M\$	Activo M\$	Pasivo M\$
Diferencia activo fijo financiero vs tributario	474	-	2.644	-
Pérdida tributaria	2.524.197	-	1.347.279	-
Activos en concesión	-	(3.869.636)	-	(1.902.993)
Provisión vacaciones	6.145	-	4.119	-
<b>Total</b>	<b>2.530.816</b>	<b>(3.869.636)</b>	<b>1.354.042</b>	<b>(1.902.993)</b>
<b>Total activos (pasivos) por impuestos diferidos neto</b>		<b>(1.338.820)</b>		<b>(548.951)</b>

b) Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera:

Movimiento en activo por impuesto diferido	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Activos por impuestos diferidos, saldo inicial	1.354.042	1.286.870
Incremento (Decremento) en activos por impuestos diferidos	1.176.774	67.172
<b>Total</b>	<b>2.530.816</b>	<b>1.354.042</b>

Movimiento en pasivo por impuesto diferido	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Pasivos por impuestos diferidos, saldo inicial	(1.902.993)	(1.711.298)
Incremento (Decremento) en pasivos por impuestos diferidos	(1.966.643)	(191.695)
<b>Total</b>	<b>(3.869.636)</b>	<b>(1.902.993)</b>



c) Gasto por impuestos a las ganancias

Gasto por impuestos a las ganancias	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Gasto por impuestos corrientes	(7.015)	(5.651)
Gasto diferido ( ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(789.869)	(124.523)
<b>Total</b>	<b>(796.884)</b>	<b>(130.174)</b>

d) Conciliación de la tasa efectiva

La Sociedad reconoce de acuerdo a NIC 12, activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan utilidades tributarias futuras contra las cuales podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Conciliación de tasa efectiva	01-01-2018 31-12-2018 M\$	01-01-2017 31-12-2017 M\$
Resultado antes de impuesto	5.422.125	2.876.084
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal	(1.463.974)	(733.401)
Efecto impositivo de CM Capital Propio Tributario	668.597	271.605
CM de la pérdida tributaria	(37.724)	(15.564)
Diferencia de la tasa	(74.379)	(30.497)
Otros efectos	110.596	377.683
<b>Total</b>	<b>(796.884)</b>	<b>(130.174)</b>

NOTA 16.- PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS

El capital de la Sociedad está dividido en 90.002 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, íntegramente suscrita y que se pagará en la forma que se indica. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

a) **Números de acciones**

Serie	Nro. Acciones Suscritas	Capital Suscrito M\$	Nro. Acciones Pagadas	Nro. Acciones con derecho a voto
Única - Aleatica S.A.	45.001	45.001.256	45.001	45.001
Única - Sacyr Concesiones Chile Spa	45.001	45.001.256	45.001	45.001
<b>Total</b>	<b>90.002</b>	<b>90.002.512</b>	<b>90.002</b>	<b>90.002</b>



**b) Capital**

Serie	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado al 31-12-2018 M\$	Capital Pagado al 31-12-2017 M\$
Única	90.002.512	90.002.512	90.002.512
<b>Total</b>	<b>90.002.512</b>	<b>90.002.512</b>	<b>90.002.512</b>

Con fecha 21 de abril de 2017, en la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se acordó aumentar el capital social desde la suma actual de M\$90.000.000, dividido en 90.000 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, a la nueva cantidad de M\$ 142.646.000 mediante la emisión de 52.646 nuevas acciones de pago nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, representativas de la cantidad de M\$52.646.000.

Con fecha 23 de abril de 2017, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Sociedades Anónimas, se redujo de pleno derecho el capital de la Sociedad desde la cantidad de M\$142.646.000.000 a la nueva suma de M\$90.002.512, dividido en 90.002 acciones, nominativas. El pago de este monto de capital se realizó el 18 de octubre de 2017.

**c) Distribución de accionistas**

Tipo de accionista	% de Participación	Número de Accionista
10% o más de participación	100%	2
Menos de 10% de participación	0%	-
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>2</b>

**d) Dividendos**

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

En la Cuarta Junta General de Accionistas, celebrada con fecha 25 de abril de 2018 se acordó no repartir dividendos durante el periodo de construcción según dicho termino se define en el contrato de Concesión de que es titular la Sociedad.

**e) Aportes de Capital**

Durante los ejercicios 2018 y 2017, se realizaron los siguientes aportes de capital:

2017	
Fecha Aporte	Monto M\$
ene-17	2.854.315
jun-17	666.294
jul-17	1.332.965
ago-17	1.328.920
sept-17	1.331.420
oct-17	47.986.401
<b>Total</b>	<b>55.500.315</b>



NOTA 17.-INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y COSTOS DE VENTAS

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

Conceptos	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Ingresos por actividades ordinarias	24.645.480	7.355.069
<b>Total</b>	<b>24.645.480</b>	<b>7.355.069</b>

Los gastos por naturaleza al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

Conceptos	31-12-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Personal	(1.076.729)	(900.769)
Oficinas y equipamiento	(437.223)	(210.055)
Asesores financiación	(244.102)	(16.896)
Auditoría y otros asesores	(231.168)	(217.560)
Otros	(203.442)	(149.781)
Supervisión de proyecto y medioambiental	(75.600)	(77.322)
Proyecto obras propias SC y sistemas	-	13.727
Proyecto principal	(25.470)	(33.351)
Mantenimiento infraestructura preexistente	(1.282.300)	(983.992)
Pago al MOP por Administración contrato	(1.500.696)	(1.475.487)
Prestación de servicios accionistas	(1.214.343)	(1.187.084)
Expropiaciones	(2.504.387)	(2.081.754)
Depreciación - Amortización	(22.206)	(34.745)
Contrato Constructora OHL-Sacyr	(12.277.173)	-
Cambios de Servicios	(3.550.641)	-
<b>Total</b>	<b>(24.645.480)</b>	<b>(7.355.069)</b>



#### NOTA 18.-INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

Conceptos	01-01-2018	01-01-2017
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Interés por activo financiero concesión (1)	3.525.426	2.481.199
<b>Total</b>	<b>3.525.426</b>	<b>2.481.199</b>

  

Conceptos	01-01-2018	01-01-2017
	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Interés por instrumentos financieros	19.481	2.081
Ingresos financieros por mutuos a empresas relacionadas	864.902	392.804
<b>Total</b>	<b>884.383</b>	<b>394.885</b>

(1) Ingresos financieros de conformidad con modelo IFRIC 12. (ver nota 2.6)

#### NOTA 19.- RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

El resultado por unidades de reajuste al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

Conceptos	31-12-2018	31-12-2017
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	956.163	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(14.279)	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	158.643	-
<b>Total</b>	<b>1.100.527</b>	<b>-</b>

#### NOTA 20.- CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE CONCESION

Mandante: Ministerio de Obras Públicas, en adelante MOP.

Concesionaria: Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., en adelante AVO.



Las principales características de esta concesión, establecidas en los documentos integrantes del contrato de concesión y el decreto de adjudicación MOP N° 133 del 31 de enero de 2014, son las siguientes:

<b>Descripción del Proyecto</b>	El MOP adjudicó a la Sociedad el contrato de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto- Príncipe de Gales”.																													
<b>Descripción de la Inversión</b>	El proyecto contempla dos sectores: 1. Tramo El Salto - Puente Centenario y 2. Puente Centenario – Príncipe de Gales, considerando las siguientes obras: túnel unidireccional de 3 kilómetros en sentido norte - sur, de 3 pistas bajo el Cerro San Cristóbal y Río Mapocho que incluye conexión expresa desde túnel a Costanera Norte; mejoramiento de bajada de La Pirámide sentido sur - norte, que incluye nuevo paso inferior para salida de la Ciudad Empresarial, ciclovía continua, plazoletas y miradores, tratamiento de laderas; trinchera doble en 6 kilómetros, entre Bilbao y Candelaria Goyenechea que incluye conexiones desde y hacia vías expresas desde vialidad local; enlace Kennedy; rediseño del Parque Vespucio entre Bilbao y Puente Centenario, obras viales de superficie y canalización de servicios.																													
<b>Presupuesto Oficial Estimado de la Obra</b>	UF 21.900.0000																													
<b>Plazo de la Concesión</b>	El plazo máximo de concesión es de 45 años, no obstante, esta podría terminar antes en la medida que el valor presente de los ingresos sea mayor a los ingresos totales de la concesión ofertados (UF 32.415.000).																													
<b>Subsidio a la Construcción</b>	El MOP pagará a la Sociedad 15 cuotas de UF 695.250 según su calendario preestablecido, de todas las obras, por un monto total de UF 10.428.750																													
<b>Expropiaciones</b>	El pago por expropiaciones es de cargo de la Sociedad Concesionaria, así como todos los antecedentes para la realización de la expropiación de los terrenos para la materialización del proyecto. El responsable de expropiar es el MOP, quién tendrá un máximo de 18 meses para la entrega de los terrenos a expropiar desde la aprobación del proyecto de ingeniería de detalle. Si no cumple habrá aumento del plazo de construcción y concesión.																													
<b>Sistema de Cobro</b>	Pórticos de telepeaje con sistema Free-Flow que considerará para efectos de pago del usuario la distancia efectiva de circulación.																													
<b>Tarifas</b>	<p>Tarifas por kilómetro recorrido, expresadas al 31 de diciembre de 2012:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sector Afecto a Cobro</th> <th>Tarifa Base Máxima \$/km</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>120</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>54</td> </tr> </tbody> </table> <p>La tarifa base se verá incrementada al doble en caso de congestión, en horario punta.</p> <p>Factor por Tipo de Vehículo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de Vehículo</th> <th>Clase de Vehículo</th> <th>Factor (Fv)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Autos y Camionetas</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Buses y Camiones</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Camiones con Remolque</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Motos</td> <td>0,3</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tarifa Base Fuera de Punta (TBFP) = 1; Tarifa Base Punta (TBP) = 2</p> <p>Estructura tarifaria inicial:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sentido</th> <th>Tipo de Día</th> <th>Período</th> <th>Tipo de Tarifa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Sector Afecto a Cobro	Tarifa Base Máxima \$/km	1	120	2	54	Tipo de Vehículo	Clase de Vehículo	Factor (Fv)	1	Autos y Camionetas	1	2	Buses y Camiones	2	3	Camiones con Remolque	3	4	Motos	0,3	Sentido	Tipo de Día	Período	Tipo de Tarifa				
Sector Afecto a Cobro	Tarifa Base Máxima \$/km																													
1	120																													
2	54																													
Tipo de Vehículo	Clase de Vehículo	Factor (Fv)																												
1	Autos y Camionetas	1																												
2	Buses y Camiones	2																												
3	Camiones con Remolque	3																												
4	Motos	0,3																												
Sentido	Tipo de Día	Período	Tipo de Tarifa																											



	<table border="1"> <tr> <td>Norte – Sur</td> <td>Laboral</td> <td>7:30 – 9:30</td> <td>TBP</td> </tr> <tr> <td>Sur – Norte</td> <td>Laboral</td> <td>17:30 – 19:30</td> <td>TBP</td> </tr> </table> <p>El resto de los bloques horarios debe entenderse afectos a TBFP. La estructura tarifaria inicial podrá modificarse dentro del período temporal o años calendarios de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación del proyecto. Además, se considera un reajuste máximo real anual de las tarifas, aplicables por sector y por un plazo determinado.</p>	Norte – Sur	Laboral	7:30 – 9:30	TBP	Sur – Norte	Laboral	17:30 – 19:30	TBP																																														
Norte – Sur	Laboral	7:30 – 9:30	TBP																																																				
Sur – Norte	Laboral	17:30 – 19:30	TBP																																																				
<b>Ingreso Mínimo Garantizado por el Estado (IMG)</b>	<p>La Sociedad Concesionaria tendrá derecho, cuando proceda, a percibir un IMG por parte del Estado, cuyo monto para cada año de explotación, es el siguiente:</p> <table border="1"> <tr> <td>Año</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>IMG (UF)</td> <td>820.513</td> <td>849.231</td> <td>878.954</td> <td>909.717</td> <td>941.557</td> <td>974.512</td> <td>1.008.620</td> <td>1.043.921</td> </tr> <tr> <td>Año</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>IMG (UF)</td> <td>1.080.459</td> <td>1.118.275</td> <td>1.157.414</td> <td>1.197.924</td> <td>1.239.851</td> <td>1.283.246</td> <td>1.328.159</td> <td>1.374.645</td> </tr> <tr> <td>Año</td> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>IMG (UF)</td> <td>1.422.758</td> <td>1.472.554</td> <td>1.524.093</td> <td>1.577.437</td> <td>1.632.647</td> <td>1.689.790</td> <td>1.748.932</td> <td>1.810.145</td> </tr> </table>	Año	1	2	3	4	5	6	7	8	IMG (UF)	820.513	849.231	878.954	909.717	941.557	974.512	1.008.620	1.043.921	Año	9	10	11	12	13	14	15	16	IMG (UF)	1.080.459	1.118.275	1.157.414	1.197.924	1.239.851	1.283.246	1.328.159	1.374.645	Año	17	18	19	20	21	22	23	24	IMG (UF)	1.422.758	1.472.554	1.524.093	1.577.437	1.632.647	1.689.790	1.748.932	1.810.145
Año	1	2	3	4	5	6	7	8																																															
IMG (UF)	820.513	849.231	878.954	909.717	941.557	974.512	1.008.620	1.043.921																																															
Año	9	10	11	12	13	14	15	16																																															
IMG (UF)	1.080.459	1.118.275	1.157.414	1.197.924	1.239.851	1.283.246	1.328.159	1.374.645																																															
Año	17	18	19	20	21	22	23	24																																															
IMG (UF)	1.422.758	1.472.554	1.524.093	1.577.437	1.632.647	1.689.790	1.748.932	1.810.145																																															
<b>Garantías</b>	<p>Construcción: UF 800.000, (Sectores 1 UF 240.000 y 2 UF 560.000)          Explotación: UF 350.000, (Sectores 1 UF 105.000 y 2 UF 245.000)</p>																																																						
<b>Seguros</b>	<p>Construcción: Responsabilidad Civil : UF 50.000,          Catástrofe: monto equivalente al valor de las obras          Explotación: Responsabilidad Civil : UF 30.000,          Catástrofe: valor de reposición de las obras</p>																																																						
<b>Pagos al MOP</b>	<p>- Si la Sociedad opta por el mecanismo del IMG, deberá pagar al MOP, 5 cuotas de UF 101.400, con un monto total de UF 507.000.          - Durante la etapa de construcción, la Sociedad debe pagar al MOP por concepto de Administración del contrato de concesión: 6 cuotas de UF 56.000 cada una, por un total UF 336.000. Durante la etapa de explotación, el pago anual será de UF 28.000 anuales</p>																																																						
<b>Plazo para el desarrollo de la ingeniería y Construcción</b>	<p>El Concesionario tendrá un plazo de 9 meses para desarrollar los proyectos de ingeniería vial y 12 meses para otros estudios y proyectos.          El plazo máximo para la construcción es de 97 meses(*), de acuerdo al % de avance mensual que se muestra a continuación:</p> <table border="1"> <tr> <td>Avance</td> <td>15%</td> <td>40%</td> <td>60%</td> <td>80%</td> </tr> <tr> <td>S1</td> <td>60</td> <td>71</td> <td>80</td> <td>88</td> </tr> <tr> <td>S2</td> <td>60</td> <td>71</td> <td>80</td> <td>88</td> </tr> </table> <p>(*) modificado por la Resolución 1417/2018</p>	Avance	15%	40%	60%	80%	S1	60	71	80	88	S2	60	71	80	88																																							
Avance	15%	40%	60%	80%																																																			
S1	60	71	80	88																																																			
S2	60	71	80	88																																																			
<b>Cambios de Servicios</b>	<p>Los cambios de servicios son de cargo, costo y responsabilidad de la Sociedad Concesionaria con pago máximo de UF 200.000, si el monto pagado por concepto de cambio de servicio es inferior a UF 200.000, el 50% de la diferencia será reinvertido en la obra, si es mayor a UF 200.000, y hasta un monto adicional de UF 150.000, la Sociedad Concesionaria deberá incurrir el pago de excedentes, y el MOP</p>																																																						



	reembolsará el 50%, si el monto es mayor a UF 350.000, y el hasta un monto adicional de UF 150.000, la Sociedad Concesionaria deberá incurrir el pago de excedentes, y el MOP reembolsará el 80%. Finalmente, si el monto supera UF 500.000, el pago deberá ser descontado del valor presente de los ingresos.
<b>Medio Ambiente</b>	La Sociedad Concesionaria deberá elaborar a su entera responsabilidad, cargo y costo, los Estudios de Impacto Ambiental. Durante la etapa de construcción, existe una cobertura de riesgo por sobre costos ambientales por medidas de mitigación adicionales a las definidas en las bases de licitación. El Concesionario asumirá a su entero costo las primeras a UF 250.000 por medidas ambientales adicionales. Si estas medidas superan las UF 250.000 y son inferiores a UF 750.000, el monto adicional a UF 250.000 será descontado del valor presente de los ingresos ofertado. Si el costo de estas medidas es superior a UF 750.000, el MOP pagará al Concesionario esta diferencia, en un plazo de 120 días.
<b>Extinción de la Concesión</b>	Extinción de la concesión por obtención de los ingresos totales. Extinción de la concesión por incumplimiento grave de las obligaciones impuestas a la Sociedad Concesionaria. Extinción por mutuo acuerdo de las partes, según lo dispuesto en la Ley de Concesiones (artículo 27 N° 2). Extinción anticipada durante la construcción por interés público. Extinción anticipada durante la construcción por sobre costos derivado de las medidas ambientales, sobre UF 1.000.000. Extinción anticipada durante la construcción por no obtención de la(s) RCA(s).

#### **Resolución DGOP N°1417/(Exenta)**

El Ministerio de Obras Públicas considera de interés público y urgencia modificar las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión. Respecto a lo anterior la Sociedad Concesionaria deberá realizar las obras de conexión AVO 1 a AVO 2 (UF674.274), Ingenieras (UF73.570) y otros costos (UF76.685).

Mediante el Oficio Ordinario N°3661 de 25 de mayo de 2018, recibido con fecha 28 de mayo de 2018 y anotación en el Libro de Obras N°2, bajo el Folio N°058, de fecha 28 de mayo de 2018, la Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. fue notificada por la Inspección Fiscal de la total tramitación, con fecha 24 de mayo de 2018, de la Resolución DGOP N° 1417/(Exenta) de fecha 30 de abril de 2018.

En consecuencia, el plazo máximo para la obtención de la Puesta en Servicio Provisoria, a que hace referencia el artículo 1.9.2.7 de las Bases de Licitación, para ambos sectores del proyecto, vencerá el día 12 de abril de 2022.



## NOTA 21.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

### **Objetivos y política de Gestión del Riesgo Financiero**

La estrategia de gestión de los riesgos financieros está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad en relación a todos aquellos componentes de incertidumbre financiera o eventos de riesgos relevantes.

Los eventos de riesgos financieros se refieren a las situaciones en las que la Sociedad está expuesta a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos. El responsable del proceso de gestión de riesgos es la Administración, especialmente la Gerencia General y de Administración y Finanzas.

Las principales posiciones serán el activo financiero derivado del contrato de concesión y pasivos financieros corrientes y no corrientes por obligación con el Ministerio de Obras Públicas, por efecto de las obligaciones emanadas del Contrato de Concesión.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene depósitos y efectivo o efectivo equivalente que provienen directamente del aporte de capital inicial.

La Sociedad no mantiene activos de negociación ni activos disponibles para la venta.

La Sociedad no ha utilizado productos financieros derivados y su uso está condicionado a la aprobación por parte del Directorio de la Sociedad.

#### **- Riesgo de mercado**

El Directorio de la administración revisa y autoriza las políticas para administrar los riesgos de mercado.

El riesgo de mercado es el riesgo que el valor justo de flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios del mercado, a los cuales el instrumento se encuentra integrado. Por su parte, éste se compone de cuatro tipos de riesgo: riesgo de tasas de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo del precio de commodities y otros riesgos de precios.

#### **- Riesgo de tasas de interés**

El riesgo de tasas de interés, es el riesgo generado por cambios en el valor justo de los flujos de caja en los instrumentos financieros del balance, debido a los cambios de las tasas de interés del mercado.

#### **- Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio, es el riesgo de que el valor justo de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio.

La Sociedad no mantiene ni ha mantenido durante el período instrumentos financieros sujetos a variación de precios de acciones, commodities, moneda extranjera o tasa de interés variables. Por lo tanto, no ha estado expuesta al riesgo del mercado en los términos definidos más arriba.



## **b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales definidas para los instrumentos financieros, produciendo una pérdida. El riesgo de crédito tiene relación directa con la calidad crediticia de las contrapartes con las que la Sociedad establece relaciones comerciales.

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Sociedad, éste será generado principalmente por las cuentas por cobrar al MOP (activo financiero relacionado a la concesión) e inversiones de corto plazo de los excedentes de caja. Sin embargo, el riesgo de crédito se ha mitigado de manera importante debido a la institucionalidad y experiencia del mercado de concesiones en Chile y que la política de inversiones y la política de evaluación de clientes sólo permitirán realizar inversiones en bancos con un alto rating externo o perfil crediticio.

Las inversiones sólo pueden ser realizadas con contrapartes autorizadas y dentro de los límites de créditos asignados por contraparte. Los límites de crédito para cada contraparte son revisados por la administración de manera anual, y pueden ser actualizados durante el año sujeto a la aprobación del comité financiero, Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgos, y por lo tanto mitigar las pérdidas ante un potencial default de las contrapartes.

## **c) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito.

En la etapa actual, las principales obligaciones financieras se derivan de las cuotas a ser pagadas al MOP (Nota 12) provenientes de la ejecución del presupuesto de inversión de la concesión, lo cual inicialmente será financiado a través de los aportes de capital contemplados de acuerdo a lo señalado en Nota 1.

Para financiar las inversiones, la Sociedad suscribió en diciembre de 2018 un contrato de financiamiento, que incluye una línea de financiamiento de IVA durante el periodo de construcción.

## **Administración de capital**

El patrimonio incluye acciones ordinarias. No se han emitido instrumentos de patrimonio como acciones preferentes, bonos convertibles u otros instrumentos híbridos.

El objetivo principal de la administración del patrimonio de la Sociedad es asegurar la mantención del rating de crédito y buenos ratios de capital, para apoyar su negocio y maximizar el valor para los accionistas de la Sociedad.

La Sociedad administra su estructura de capital en función de los cambios esperados de los estados de la economía, para apalancar sus activos. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el pago de dividendo a accionistas o la emisión de acciones.



## NOTA 22.- CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

### a) Compromisos directos

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no presenta compromisos directos.

### b) Garantías entregadas

A la fecha, la Sociedad mantiene con el MOP y en cumplimiento con lo señalado en las Bases de Licitación, 20 boletas de garantías emitidas por los bancos Corpbanca y Santander, pagaderas a la vista, a favor del Director General de Obras Públicas y por un valor total de UF 800.000 con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción. El detalle, por sector, de dichas boletas de garantía es el siguiente:

Banco	N° Boleta	Monto en UF	Vencimiento	Sector
Banco Corpbanca	140133	24.000	13 de marzo de 2021	1
Banco Corpbanca	140134	24.000	13 de marzo de 2021	1
Banco Corpbanca	140135	24.000	13 de marzo de 2021	1
Banco Corpbanca	140136	24.000	13 de marzo de 2021	1
Banco Corpbanca	140137	24.000	13 de marzo de 2021	1
Banco Santander	855200385611	24.000	13 de marzo de 2021	1
Banco Santander	855200385673	24.000	13 de marzo de 2021	1
Banco Santander	855200385603	24.000	13 de marzo de 2021	1
Banco Santander	855200385581	24.000	13 de marzo de 2021	1
Banco Santander	855200385565	24.000	13 de marzo de 2021	1

Banco	N° Boleta	Monto en UF	Vencimiento	Sector
Banco Corpbanca	140138	56.000	13 de marzo de 2021	2
Banco Corpbanca	140139	56.000	13 de marzo de 2021	2
Banco Corpbanca	140140	56.000	13 de marzo de 2021	2
Banco Corpbanca	140141	56.000	13 de marzo de 2021	2
Banco Corpbanca	140142	56.000	13 de marzo de 2021	2
Banco Santander	855200385506	56.000	13 de marzo de 2021	2
Banco Santander	855200385522	56.000	13 de marzo de 2021	2
Banco Santander	855200385514	56.000	13 de marzo de 2021	2
Banco Santander	855200385549	56.000	13 de marzo de 2021	2
Banco Santander	855200385557	56.000	13 de marzo de 2021	2

### c) Juicios

Con fecha 21 de diciembre de 2016, la Sociedad interpuso ante el 7° Juzgado de Garantía de Santiago, en causa RIT N° 18284 – 2016, RUC N° 1600838646-7, una querrela criminal en contra de todos quienes resulten responsables del delito de negociación incompatible previsto y sancionado en el artículo 240 del Código Penal y/o del delito de cohecho, previsto en el artículo 248 del mismo código, fundada en la existencia de una investigación llevada a cabo por el Ministerio Público, en relación con delitos que se habrían cometido al interior del Servicio de Evaluación Ambiental, por parte del funcionario público de dicho Servicio, Sr. Christian Alexis Bustos Cancino, en la tramitación ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo: Av. El Salto – Príncipe de Gales” (en adelante, el “Proyecto AVO”).

Actualmente la investigación se encuentra desformalizada, y se dirige en contra de Christian Alexis Bustos Cancino, Álvaro Vásquez Zambrano, Rodolfo Rivero Fernández y Carolina Giacaman Reyes, a quienes se les ha citado a declarar en calidad de imputados. Sin embargo, con fecha 12 de diciembre de 2018, el Ministerio Público cerró la investigación y solicitó el sobreseimiento definitivo de la misma. A su vez, los querellantes solicitaron la reapertura de la investigación por existir algunas diligencias pendientes. Todo lo anterior se discutirá en audiencia fijada para el 5 de marzo de 2019, el tribunal accedió a reabrir la investigación, tras existir diligencias probatorias pendientes.



**NOTA 23.- MEDIO AMBIENTE**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no ha efectuado desembolsos con cargo a los resultados debido a que se encuentra en actividades pre operativas.

**NOTA 24.- HECHOS POSTERIORES**

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero contable que afecten significativamente la interpretación de estos estados financieros